





Bucaramanga, junio 30 de 2020

D.E-100-137-2020

Señores CESAR AUGUSTO SANCHEZ VIRVIESCAS DIANA SURMAY SOSA LINA MARTINEZ

ASUNTO:

PARA COMUNICACIÓN DERECHOS DE PETICIÓN,

RESOLVER

Por medio de la presente comunicación, con el ánimo de resolver a satisfacción las peticiones radicadas el día 01 de Junio de 2020, por los señores CESAR AUGUSTO

SANCHEZ VIRVIESCAS, DIANA SURMAY SOSA y LINA MARTINEZ, nos permitimos hacer un llamado a los peticionarios mencionados, para que en el menor tiempo posible suministren a esta entidad, dirección física o electrónica a la cual pueda ser enviada la

respectiva contestación a las peticiones.

Agradeciendo su colaboración.

PEDRO BELLO CARRILLO C

Director General MDERSANTANDER

Proyectó Abg. Sebastian Enrique Maldonado Goyeneche - CPS Oficina ídica Indersantander Reviso: Abg. José Fernando Fuentes Carreño – Asesor de Dirección. Aprobó: Abg. Mayra Alejandra Téllez Romero – Asesora Jurídio Inde